

Guayaquil, 14 de Marzo del 2016.

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL DEL TROPICO INDELTRO S.A.

Señores

**PRESIDENTE GENERAL Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIAL DEL TROPICO INDELTRO S.A.**

Ciudad.-

En mi ciudad de comisaría Principal de **INDUSTRIAL DEL TROPICO INDELTRO S.A.** me permito elevar el siguiente informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2015.

BASE LEGAL La compañía **INDUSTRIAL DEL TROPICO INDELTRO S.A.** fue constituida en la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los Veinticuatro días del mes de Junio de Mil Novecientos Ochenta y Tres, bajo la denominación de **INDUSTRIAL DEL TROPICO INDELTRO S.A.** e inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.

Su objetivo principal: Es la industrialización de plásticos y sus derivados, la elaboración de envases; comercialización de tanques plásticos y otros para la venta local. Exportar bienes relacionas con su objeto, celebrar toda clase de contrato civiles, comerciales e industriales a fines y conexos con su objetivo y permitidos por la ley pudiendo adquirir o vender acciones o realizar inversiones que le permitan el logro de sus fines.

LIBROS SOCIALES.- Las funciones de Gerente General la ejerce el Ing. Jorge Carvajal Wong, nombramiento que se encuentran vigencia y están debidamente inscrito en el Registro Mercantil de la Ciudad de Guayaquil.

He procedido al emanen del libro de Actas, Registro de acciones y Accionistas y el talonario de acciones. Todos estos libros han sido foliados y Legalizados por los representantes se encuentran al día. El Capital Social está íntegramente pagado.

En mi opinión de administración de **INDUSTRIAL DEL TROPICO INDELTRO S.A.** ha dado cumplimiento de las Normas Legales, Establecidas por la Ley de la Republica, Ley de Compañías, Estatutos de la Compañía y se han cumplido las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

POLITICAS CONTABLES .- La empresa en el presente ejercicio incorporo políticas contables bajo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), el plan de cuentas se encuentra establecido en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados es así como los registros contables son comprobantes de diarios, de egresos se los realiza diariamente y comprobantes de ingresos cada vez que se realiza una venta.

El movimiento financiero fue normal, la empresa dedica sus operaciones al objeto creado, los Estados Financieros son bastante explícitos y se ha cumplido con las normas y leyes Tributarias, las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la Gerencias de **INDUSTRIAL DEL TROPICO INDELTRO S.A.** al 31 de Diciembre del 2015 fueron analizadas por la suscrita estas guardan correspondencia con los saldos de los libros de contabilidad y registros auxiliares contables.

Lo que demuestra que se han observado las Normas ecuatorianas de Contabilidad vigentes y los principios de Contabilidad generalmente aceptados, así como se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por Reglamento de Facturación y de más Resoluciones emitidas por el Sistema de Rentas Internas.

La compañía **INDUSTRIAL DEL TROPICO INDELTRO S.A.** tiene una pérdida neta de \$ **16.904,68** por el ejercicio 2015.

Atentamente,



Ing. María José de Carlier
COMISARIO
RUC# 0920170628001